

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-194 Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVOCATORIA DE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN ACTOS SOCIETARIOS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS		
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS		
Descripción	Trámite mediante el cual se solicita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se revoque una resolución en la que se aprobó un acto societario.		
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite de "Revocatoria" son las personas naturales y/o jurídicas, en relación a la solicitud presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros (SCVS) para revocar determinado acto administrativo.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.		
	Resultado a obtener: Resolución		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	 Requisitos Generales: Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre) 		
¿Cómo hago el trámite?	 Presentación por parte de la solicitud de revocatoria Revisión de la solicitud Elaboración y aprobación de resolución Entrega al usuario de las resoluciones para su inscripción en el registro mercantil y otras formalidades a cumplir. Canales de atención: Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	 Horarios de atención presencial: Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00. En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530. 		
	Lugares de atención presencial:		

Quito

Matriz Guayaquil

Intendencias Regionales:

• Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)

• (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-194 Página 2 de 3

Calle Roca 660 y Amazonas(02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

• Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua

• (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

• Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre

• (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

• Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio

• (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

• Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura

• (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

• Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón

• (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

 El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

Base Legal

 Código Orgánico Administrativo. Art. ARTÍCULO 103 NUMERAL 2 Y ARTÍCULO 118.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	0
2023	02	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: SCVS-194	Página 3 de 3

2623 Mes Yolumen de Quejas Yolumen de Atenciones

